

Por lo solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas de conformidad con lo preceptuado en el número 3 de la Orden de 8 de febrero de 1978.

3. D. Julio Antonio Pernas Tobía.
4. D. José Núñez Sánchez.

PLAZA MERCANTIL DE VALLADOLID

Resolución de 2 de mayo de 1977.

Admitidos

1. D. José García-Fuentes López.
2. D. Fernando Esteban Piñeiro.
3. D. Ricardo Avanzini de Rojas.
4. D. Gabriel López Gómez.
5. D. Francisco José Higuera García.

Excluidos

Por no reunir la condición exigida en el párrafo 2.º del artículo 14 del Reglamento aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

1. D. Damián Pedro Uzquiza Heras.

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 8 de febrero de 1978.

2. D. Julio Antonio Pernas Tobía.

PLAZA MERCANTIL DE VALLADOLID

Resolución de 3 de noviembre de 1977.

Admitidos

1. D. José Manuel Silvestre Logroño.
2. D. Damián Pedro Uzquiza Heras.
3. D. José García-Fuentes López.
4. D. Manuel Calvo Rojas.
5. D. Jesús Gil Bautista.
6. D. Jesús Eduardo Calvo Martínez.

Excluidos

Por no abonar los derechos de examen que determina la Resolución de 3 de noviembre de 1977.

1. D. Gabriel López Gómez.
2. D. Fernando Esteban Piñeiro.

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 8 de febrero de 1978.

3. D. Julio Antonio Pernas Tobía.

Contra la presente lista definitiva podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Política Financiera, Sección de Agentes Mediadores, Montera, 24, planta sexta, Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

ADMINISTRACION LOCAL

13495 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a las oposiciones para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Radioelectrología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 18 de mayo de 1978, se inserta íntegra la convocatoria de las oposiciones para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.730-A.

13496 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas de acceso al subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas de acceso al subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, sin específica denominación de la plantilla de funcionarios provinciales, donde se insertan quienes con la naturaleza de contratados, temporeros y eventuales, prestan sus servicios a la Corporación con la categoría de Gobernantas de Ciudades y Establecimientos y Directores de Residencias. Clasificación que se efectúa de conformidad con el acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978, en relación con el acuerdo de 30 de marzo del mismo año.

Aspirantes admitidos

Abad de Pedraza, Sofía.
Ausejo Galán, Elisa.
Cardenete Valero, Pilar.
García Lozano, Carmen.
González Borrego, Josefa Isabel.
González García, Carmen.
Peinado Galindo, Francisco.
Rodríguez Blasco, Félix.
Torres Cortés, Manuela.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al en que aparezca publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de conformidad con los acuerdos corporativos de 30 de marzo y 27 de abril de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo indicado, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid 4 de mayo de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—3.430-A.

13497 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y no habiéndose presentado reclamación alguna en tiempo hábil, se eleva a definitiva la misma.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ignacio Iruin Izaguirre Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Elvira Garcimartín Rubio, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan de Benito Zaldo, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Doña Arantxa Uraín Mendiburu, Técnico de Administración General.

Las pruebas se celebrarán el próximo día 12 de junio de 1978, a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Hernani, 13 de mayo de 1978.—El Alcalde.—8.899-E.

13498 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don José Ramón Pérez de Lama, Alcalde Presidente, y como suplente, don Manuel Montero Romero, Capitular Delegado de Personal.

Vocales:

Don José Martínez Guijón, y como suplente, don Francisco Sánchez Apellániz Valderrama, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José Camilleri Domínguez, y como suplente, don Manuel Navarro Palacios, en representación de la Abogacía del Estado; don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Barrientos Herrera, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, don José Lama Escalera, Oficial Mayor accidental.

Secretario: Don Manuel Álvarez-Ossorio Fernández-Palacios, Jefe de la Sección de Personal, y como suplente, doña María del Carmen Crespo de la Torre, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 20 de junio de 1978, a las diez horas, en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.643-A.

13499 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villajoyosa referente a la convocatoria para cubrir por oposición libre dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Objeto de la convocatoria.—La provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones de los aspirantes.—Ser español. Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la que falte para jubilarse en menos de veinte. Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Presentación de instancias.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente de aparecer esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio extenso.—Las bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 105, de 11 de mayo actual.

Villajoyosa, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde, Jaime Botella Mayor.—3.728-A.

13500 RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Analistas.

Expirado el plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 5, párrafo 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de carácter restringido para ingreso como funcionarios de carrera al personal que presta servicios en esta Corporación con carácter distinto al de propiedad, las plazas de Analistas, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, esta Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como aparece publicada en el «Boletín Oficial» de Las Palmas y en el «Boletín Oficial» de Santa Cruz de Tenerife, números 73 y 35, de 30 y 22 de marzo, respectivamente, del presente año, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1978.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las pruebas de referencia, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Presidente Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Vocales:

Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José Sabaté Forns, Consejero Representante de la misma.

Don Juan Pérez Milián, Secretario Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Luis Bourgon Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la excelentísima

Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Víctor Ruesta Urio, Jefe de la Sección Central de Mecanización del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Miguel Oliveros Pérez, Asesor Inspector adscrito a dicho Servicio.

Don Víctor Bautista Delgado, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato «Tomás Iriarte», y como sustituto, doña Carmen Rosa Díaz Malledo, Profesora de dicho Instituto, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Gustavo González Garrido, Técnico de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, adscrito en comisión de servicios a esta Junta, y como sustituto, don Fernando Arozena González, Técnico de Administración General de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—Visto bueno: El Presidente.—3.738-A.

13501 RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores.

Expirado el plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 5, párrafo 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de carácter restringido para integrar como funcionarios de carrera al personal que presta servicios en esta Corporación, con carácter distinto al de propiedad, para las plazas de Programadores, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, esta Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como aparece publicada en el «Boletín Oficial» de Las Palmas y en el «Boletín Oficial» de Santa Cruz de Tenerife, números 73 y 35, de 30 y 22 de marzo, respectivamente, del presente año, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1978.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las pruebas de referencia, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Presidente Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Vocales:

Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José Sabaté Forns, Consejero Representante de la misma.

Don Juan Pérez Milián, Secretario Delegado de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Luis Bourgon Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Víctor Ruesta Urio, Jefe de la Sección Central de Mecanización del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Miguel Oliveros Pérez, Asesor Inspector adscrito a dicho Servicio.

Doña Amelia Aranaz Rodríguez, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Teobaldo Power», y como sustituto, doña Elena Tejera Jorga, Profesora del mismo Instituto, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Gustavo González Garrido, Técnico de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, adscrito en comisión de servicio a la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, y como sustituto, don Fernando Arozena González, Técnico de Administración General de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—Visto bueno: El Presidente.—3.737-A.